



RECHAZA INCUMPLIMIENTO DE SUSPENSIONES

Se rompió Estado de derecho: Jufed

Sortear las plazas de juzgadores que serán renovadas viola toda técnica legislativa y es un peligroso precedente, afirma

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) acusó que el incumplimiento de las suspensiones otorgadas por personas juzgadoras federales para frenar dicha reforma constituye una clara ruptura del Estado de derecho y una violación directa a la división de Poderes, pilar fundamental del sistema democrático en México.

En un comunicado de prensa, agregó que el respeto a las decisiones judiciales es una condición indispensable para la preservación de la legitimidad y la confianza en nuestras instituciones.

La Jufed expresó su preocupación ante la decisión de llevar a cabo un sorteo a través de una tómbola para seleccionar a jueces y magistrados federales que serán sustituidos en 2025.

"Consideramos que este mecanismo transgrede los

REACCIÓN

ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Comunicado 24/2024
Ciudad de México, 10 de octubre de 2024

AFFIRMACIÓN DE SOBRESERVO DE CLARIDAD ESPERAMOS QUE SEA UNA CRISIS CONSTITUCIONAL.

El incumplimiento de las suspensiones otorgadas por personas juzgadoras federales para frenar dicha reforma constituye una clara ruptura del Estado de Derecho y una violación directa a la División de Poderes, pilar fundamental del sistema democrático en México. El respeto a las decisiones judiciales es una condición indispensable para la preservación de la legitimidad y la confianza en nuestras instituciones.

Asimismo, expresamos nuestra profunda preocupación ante la decisión de llevar a cabo un sorteo a través de una "tómbola" para seleccionar a jueces y magistrados federales que serán sustituidos en 2025.

La Jufed indicó que el incumplimiento de suspensiones por parte de la Judicatura, al entregar información al Senado, es una violación a la división de Poderes.

derechos humanos de las personas juzgadoras, genera una peligrosa falta de certeza y atenta contra los principios básicos de estabilidad y continuidad institucional".

Agrega el documento que esta medida representa una forma inusual e inapropiada de modificar la configuración de uno de los Poderes del Estado, violando toda técnica legislativa y constitucional, y sienta un precedente peligroso para la independencia judicial.

"La implementación de la reforma judicial, contraviniendo las suspensiones otorgadas, pone en grave riesgo la viabilidad del Estado de Derecho y la

legitimidad democrática del gobierno de México encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum al generar una crisis constitucional".

A su vez hicieron un llamado urgente a los Poderes Ejecutivo y Legislativo a la civilidad democrática, al respeto a las instituciones y a la adopción de decisiones que se apeguen estrictamente a la División de Poderes y la legalidad.

Concluyó el comunicado, resaltando la independencia y estabilidad del Poder Judicial son esenciales para la salud democrática de nuestro país y cualquier intento de socavarlas debe ser firmemente rechazado.